

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el prospecto de premios para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 15 de abril de 1964.**

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema tradicional, tendrá lugar el día 15 de abril, a las nueve de la mañana, en el Salón de Sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de nueve series de 60.000 billetes cada una, al precio de 250 pesetas en billete, divididos en décimos a 25 pesetas. Se distribuirán 19.500.000 pesetas en 8.772 premios para cada serie, conforme al siguiente prospecto, aprobado por Resolución de 10 de septiembre de 1963.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de ...	1.000.000
1 de ...	500.000
1 de ...	250.000
2 de 50.000 ...	100.000
2 de 25.000 ...	50.000
10 de 15.000 ...	150.000
1.854 de 2.500 ...	4.635.000
599 de 2.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ...	1.497.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero ...	247.500
99 ídem de 2.500 ídem id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo ...	247.500
99 ídem de 2.500 ídem id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero ...	247.500
2 ídem de 20.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero ...	40.000
2 ídem de 10.000 ídem id., para los del premio segundo ...	20.000
2 ídem de 7.625 ídem id., para los del premio tercero ...	15.250

Premios de cada serie	Pesetas
5.999 reintegros de 250 pesetas cada uno, para los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero ...	1.499.750
8.772	10.500.000

Para la adjudicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se entiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y del 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.—Tendrán derecho al premio de 2.500 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas a las del que obtenga el premio primero.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete todos aquellos cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.—Los premios correspondientes a aproximaciones, reintegros y terminaciones serán compatibles entre sí y con cualesquiera otros que puedan corresponder al billete.—Para la adjudicación de las aproximaciones señaladas a los números anterior y posterior de los tres premios mayores se entenderá que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 60.000, y si éste fuese el agraciado el billete número 1 será el siguiente.—El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas por la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios de 500 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid. Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.—Al día siguiente de efectuado el sorteo se expondrá al público la lista de los números que hayan obtenido premio, único documento por el que se efectuarán los pagos.—Los premios y reintegros se pagarán por las Administraciones en que se hayan expendido los billetes, previa presentación de éstos, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 18, respectivamente, de la vigente Instrucción de Loterías.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 15 premios mayores de cada una de las seis series del sorteo de la Lotería Nacional celebrado el 6 de abril de 1964.**

NUMERO	PREMIO Pesetas	POBLACIONES					
		1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie	4.ª serie	5.ª serie	6.ª serie
22841	2.000.000	Las Palmas.	Barcelona.	Barcelona.	Oviedo.	Las Cortes.	Barcelona.
44996	1.000.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
2916	500.000	Bollullos del C.	San Sebastián.	Vigo.	Alicante.	Zaragoza.	Madrid.
45973	30.000	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
43936	30.000	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.
25278	30.000	Zaragoza.	Sevilla.	Málaga.	Zaragoza.	Barcelona.	Reserva.
52758	30.000	Huesca.	Huesca.	Huesca.	Huesca.	Huesca.	Huesca.
20769	30.000	Jerez Frontera.	Las Palmas.	Málaga.	Badajoz.	Madrid.	Reserva.
27179	30.000	Zaragoza.	Barcelona.	Murcia.	Albacete.	Mataró.	Reserva.
7163	30.000	San Sebastián.	Barcelona.	Oviedo.	Zaragoza.	Vélez-Málaga.	Reserva.
37509	30.000	Huesca.	San Sebastián.	Málaga.	Bilbao.	Madrid.	Reserva.
46269	30.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
53259	30.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
33652	30.000	Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.
50719	30.000	Oliva.	Oliva.	Oliva.	Oliva.	Oliva.	Oliva.

Han obtenido el reintegro de 500 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 1. El siguiente sorteo se celebrará el día 15 de abril de 1964, a las nueve horas, utilizando el sistema tradicional. Los billetes serán de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas. Madrid, 6 de abril de 1964.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza a la Presidenta de la «Obra Social y Cultural Sopena», de Pamplona, para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con la Lotería Nacional.**

Por acuerdo de este Centro directivo, se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 9 de marzo de 1964. Peticionaria: Presidenta de la «Obra Social y Cultural Sopena», de Pamplona.

Clase de rifa: Utilidad pública. Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de septiembre de 1964.

Número de papeletas que se expedirán: 100.000.

Números que contendrá cada papeleta: Uno sólo.

Precio de la papeleta: 30 pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Primer premio.—Un automóvil marca «Chevrolet-Corvair», con matrícula M-259131, número de motor T1420z y de bastidor 00769W143985, valorado en 210.000 pesetas.